

Ciudadela (Menorca) lunes 2 de Diciembre de 1935

Madrid

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Estamos en que era una empresa nada fácil la de nombrar el nuevo gobernador de Cataluña, después de la crisis creada allí por unos políticos insipientes hace poco más de un año; situación crítica, que, por otra parte, han sido los mismos catalanes los primeros en lamentar, puesto que no incurriremos nosotros en la injusticia de confundir en un sólo concepto el crimen de unos insensatos separatistas con la actitud netamente patriótica de una gran parte de la opinión de Cataluña.

De todas suertes, hay que reconocer que el nombramiento de gobernador para aquella industriosa región era una papeleta difícil, y así lo han demostrado las laboriosas gestiones que precedieron al nombramiento del señor Villalonga. La persona que se designase para ocupar dicho cargo es lógico que tenía que salir exclusivamente de uno de estos dos partidos: lliguista, cedista, puesto que los radicales estaban ahora impedidos de poder ofrecer un candidato.

Así y todo, y aún limitándonos a los dos partidos antedichos, subsistía la dificultad, porque el cargo que había de ser provisto llevaba anejas, aparte de otras cosas, gravísimas responsabilidades, que esta vez, al ser cubierto con una personalidad representativa de un partido importante—y cualquiera de los dos lo era para este caso—recaerían, no tanto sobre la persona en quién el cargo llegase a parar, sino sobre la misma colectividad política a la que dicho gobernador perteneciese.

La Lliga prefería en esta ocasión que el gobernador fuera del partido popular; no se sentía bastante fuerte para aceptar esta carga, y por otro lado—y este es el aspecto interesante de la cuestión—pretendía que la Ceda nombrase la persona que debía ocupar el cargo, pero siempre que se tratase de una persona que por sus antecedentes políticos ofreciese a los lliguistas completa garantía, no solamente de no atacar, pero ni siquiera de dejar desamparados los intereses lliguistas en las cuatro provincias.

De esa manera a la Lliga le quedaba la salida de que no era ella quien gobernaba la región, si la gestión del nuevo gobernador resultaba menos acertada, y en todo caso sacara de la situación el mejor partido posible.

Pero la sagacidad lliguista no parece completamente fuera de lugar. Pero aunque el señor Villalonga tiene antecedentes camboistas por haber sido antes afín del político catalán, el nuevo gobernador, al tomar el tren para la ciudad condal, tiene ya perfectamente previsto su programa que no es más que el que debe ser en estos momentos; él mismo ha manifestado ya que no va a Cataluña como hombre de partido, sino como árbitro imparcial cuya misión será en primer término garantizar el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía dentro de la legalidad establecida, y realizar una labor de conciliación de los sentimientos españolista y catalán, que en la mente de todos los españoles son dos cosas perfectamente conciliables. Ahora la intención del nuevo gobernador el actual estado social de Cataluña notablemente mejorado, sobre todo después que el orden público ha revertido al Gobierno central de donde jamás debió haber salido. A pesar de todos estos antecedentes, la labor que espera al señor Villalonga en Cataluña es difícil, como lo hace suponer el gobierno de una región cuya autonomía está en suspenso y que, para que retorne a la normalidad, ha de proceder antes una delicada labor de conciliación, quedando siempre a salvo, claro está, la supremacía política de España, de la que cualquiera de las regiones solo pueden aspirar a ser una de las partes constitutivas del todo.

RODRIGO DE ARRIAGA.

Biblioteca Pax.

Revista popular de cultura religiosa e hispánica.

Precio del número: 0'80 ptas.

De venta en la **Imprenta Al.lés,**
Plaza de Cabrisas, 11.

VINOS.

Si quieren beber buenos vinos de mesa y dulce, de pura uva, comprenlos en la calle

San Cristóbal, n.º 11.

Servicio de Motos-Veleros

Línea fija bisemanal entre
Valencia-Barcelona y viceversa

Salidas de Valencia todos los miércoles y sábados.

» de Barcelona » » » »

Línea fija bisemanal entre
Barcelona-Castellón-Gandía-Barcelona

Salidas de Barcelona los miércoles y sábados.

» de Castellón los martes y viernes.

» de Gandía los miércoles y sábados.

PARA INFORMES DIRIGIRSE:

En Valencia: Amadeo Fos Brull.—Muelle Levante 9, Teléfono 30.706

» Barcelona: Hijos de Francisco Arguimbau-Paseo Colón 18.— » 15.732

» Castellón: J. B. Valls Cienf.—Mayor 2, Principal

» Gandía: José Fuster Gimeno.—Maldonado 6, Telf. 61

» Ciudadela: Bartolomé Bagur Moll.—Celosos 10, » 61.

FLETES ECONÓMICOS.

El ayuntamiento de Vitoria acuerda la instrucción religiosa en las escuelas. Acuerdo popular, legal y conforme a la técnica moderna

NOTA DE LA F. A. E.

La Comisión técnica de la FAE ha visto con gran satisfacción el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria sobre la instrucción religiosa en las escuelas municipales, así como la profunda tristeza que ha dejado la contestación del Gobernador Civil de Alava contra dicho acuerdo.

La Comisión técnica de la FAE estima lo siguiente:

1.º El acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria es eminentemente popular, que en nada contradice a la Constitución, ya que ésta no prohíbe de ninguna manera el que en los locales del Estado se de instrucción religiosa a los alumnos ni prohíbe tampoco que un maestro del Estado, fuera de las horas de clase, dé esa misma instrucción religiosa.

2.º El acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria es muy conforme al concepto de educación nacional. El pueblo quiere esa instrucción religiosa dentro de una escuela municipal y el atender a ese deseo no es más que obras popularmente.

3.º El acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria está muy conforme con las orientaciones moder-

nas de la educación y con la práctica de los pueblos más cultos. No hay que olvidar el anuncio de la Oficina de Educación de Ginebra en que se decía: Es un desatino el organizar la educación nacional creando en las escuelas nacionales un ambiente religioso distinto al de las familias. Pues bien; lo mínimo que se debe conceder es, que ya que no todo el ambiente de la escuela sea religioso, es por lo menos que en horas extraordinarias, reciban los alumnos católicos instrucción religiosa del maestro si quiere, o si no, de un delegado del Sr. Obispo.

4.º Esperamos que el Sr. Ministro resolverá rápidamente este caso con carácter general. Nos consta la buena intención del Sr. Ministro, pero él mismo sabe por triste experiencia que se encuentra bloqueado por los asesoramientos, especialmente del Consejo Nacional de Cultura en que predominan las tendencias contrarias al sentido nacional en la organización de las escuelas.

5.º Con ocasión de este incidente y para que los Ministros—que ellos mismos reconocen que no suben al Ministerio con la preparación suficiente—cuenten con la garantía de estar bien asesorados, pide la FAE urgentemente al Sr. Ministro que se cumpla lo acordado en la última Ley de presupuestos, que impone el que lleve el Sr. Ministro al parlamento una Ley de reforma del Consejo Nacional de Cultura. Entre tanto es perfectamente legal que el mismo Minis-

tro de cabida al Consejo Nacional de Cultura al sector católico que cuenta elementos técnicos muy capacitados. Mientras continúen en sus cargos, especialmente en la Sección de primaria los consejeros del funesto bienio, no se arreglará nada conforme al sentir popular.

6.º La FAE, por su cuenta está dispuesta a emprender una campaña pública y decidida en favor del acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria, para que se haga extensivo aquel a todos los demás ayuntamientos de España y para que el Consejo Nacional de Cultura se reforme.

sa venir a esta ciudad en breve y probablemente estará entre nosotros y recibirá visitas los días 28 29 y 30 del actual mes de Diciembre.

Misas.

Mañana, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Francisco, se cantará una de Misa funeral en sufragio del alma de don Sebastián Galmés Massanet q. e. p. d.

Se agradecerá la asistencia al religioso acto.

en el plazo de ocho días, contados desde aquel en que se notifique la orden; no fuere cumplimentada, procederá a su incautación, entregándolas a Centros de beneficencia.

Dado en La Granja a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El Ministro de la Guerra, José María Gil Robles.

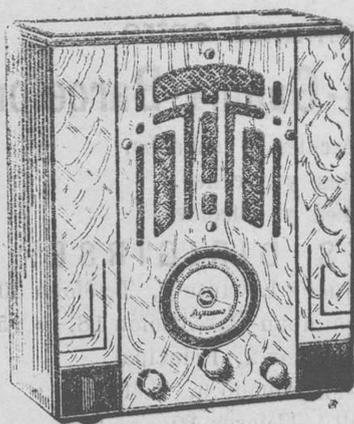
Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón, 29 de noviembre de 1935.

El Delegado del Gobierno,
FULGENCIO MIGUEL.

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON EL NUEVO

Supremo 1936



5 VÁLVULAS

rendimiento de 7

CONTINUA Y ALTERNA
Modelo 355 SW

Extracorta y normal

Pesetas 380

Modelo 355 LW

Normal y Larga

Pesetas 395

De venta en: Casa Mercadal

JOSÉ M.º QUADRADO, 38.—CIUDADELA

NOTICIAS

La Plaza de España en Roma

De seguro que no habrá ningún español que haya recorrido las calles de Roma que no haya visitado la Plaza de España en la antigua capital del orbe católico. La Patria y las cosas de la Patria tienen más importancia y les damos más valor cuando las contemplamos de lejos, más allá de las fronteras. La nostalgia de la Patria bienamada la siente el corazón en país extranjero.

Pues bien, aquella plaza memorable, que viene a ser un pedazo de España, cambió de nombre por unos días: se le impuso el de Plaza del General de Bono. La sustitución fué muy breve, ya que a instancias del Gobierno español, el antiguo nombre volvió de nuevo a figurar en las piedras murales que hay en la fachada de la Embajada española.

Aquella Plaza, que tantas veces hemos recorrido, no es espaciosa, ni bella, ni monumental como otras de Roma; pero tiene para nosotros algo muy íntimo, algo fuertemente ligado con nuestra historia, con nuestra alma y con nuestras tradiciones, y es el monumento que el inmortal Pontífice Pío IX quiso levantar como recuerdo perenne de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Frente a nuestra Embajada cerca del Vaticano, en el centro mis-

mo de la Plaza de España, se levanta la airesa columna que remata una Imagen de la Inmaculada, y desde el balcón principal del Palacio español, Pío IX con toda la pompa y solemnidad de la Corte Pontificia bendijo el artístico monumento, que perpetua uno de los hechos más gloriosos de aquel pontificado y una de las efemérides más memorables en los fastos de la Historia de la Iglesia.

Pío IX escogió aquella plaza precisamente por ser de España, en reconocimiento de lo mucho que hizo nuestra Patria en favor de la Inmaculada y a cuyo triunfo contribuyó como ninguna otra nación.

Los momentos actuales son críticos para Italia, y una medida general tomada contra todos los gobiernos que se adherieron a las sanciones acordadas en Ginebra alcanzó también a nuestra Patria y fué borrado el nombre de España del centro de Roma.

¿Lo borrarían también los italianos de su corazón?

De todos modos, son dignos de aplauso la actitud del ministro de Estado realizando las gestiones pertinentes y el Gobierno italiano atendíendolas.

De Interés.

Sabemos de buena información que el Médico oculista Dr. Comas, deseoso de complacer a los muchísimos enfermos que no pudieron consultarle el verano pasado, pien-

Radio PHILIPS

GARANTIZA SUS RECEPTORES
POR DOS AÑOS - Y - MEMO.

PHILIPS es garantía.
CARLES, Sta. Clara, 16.

Lotería.

En la Conserjería del «Círculo Católico» se despachan participaciones del billete de Navidad número 24.938.

La Propagación de la Fé.

Mañana, festividad de San Francisco Javier, a las ocho y en la iglesia del Santo Cristo, la Obra Pontificia de la Propagación de la Fé celebrará Misa de comunión en sufragio de las almas de los asociados difuntos.

SANTORAL

Martes, 3.—Francisco Javier y Casiano.

Día 4.—Sol sale a las 6:44 pónese a las 4:28.—Luna sale a las 6:22 pónese a las 3:47.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» de la provincia, n.º 10.762, correspondiente al día 26 del actual, se publica el siguiente Decreto del Ministerio de la Guerra:

«No obstante la terminante prohibición contenida en el artículo 6.º del Decreto del Ministerio de la Guerra, de 21 de Julio de 1932, existen poseedores de palomas «abu honas» o «audinas» que carecen de las correspondientes licencias y no pertenecen a Sociedades legalmente constituidas, por lo que procede imponerles las sanciones correspondientes determinadas en el artículo 10 del Decreto, también del mismo Departamento, de 29 de diciembre de 1931.—En su vista a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en Decretar lo siguiente:

Artículo único.—El artículo 6.º del Decreto de 21 de Julio de 1932, se considerará modificado con la adición del siguiente párrafo:

«El Gobernador civil de la provincia impondrá a los poseedores de palomas «abu honas» o «audinas» que no estén provistos de las correspondientes licencias o no pertenecan a Sociedades legalmente constituidas, multas de 25 a 100 pesetas, ordenando, además, la desaparición de dichas palomas, y si

BATALLÓN EXPEDICIONARIO DE AMETRALADORAS N.º 1 - N.ºM. 335

Servicio de la Plaza para el día 2 de Diciembre de 1935.

SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel, Capitán D. Rafael Blasco. Imaginaria, Otro D. Juan Clavel. Guardia Pral. y Prón., Teniente don Baltasar Pérez.

Imaginaria, Otro D. Jaime García. Vigilancia y compra, D. Ricardo Luis.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia Pral. y Prón Sargento don Honorio Martínez.

Guardia Cable «Santandria», Sargento D. Juan Bayarri.

Imaginaria, Otro D. Manuel Señoris. Vigilancia y compra, don Faustino Reigada.

SERVICIO DE CLASES I

Guardia Pral. y Prevención, Cabos Manuel Blanch y Manuel Beltrán. Guardia Cable «Santandria», Otro Vicente Monroig.

Imaginaria, Otro Juan Real.

Vigilancia y compra, Cabos José Bayarri y Juan Real.

Corneta de guardia, Antonio Adell.

SERVICIO DE TROPA

Compañía de servicio, La Primera.

MENÚ PARA EL DÍA 2

Desayuno.—Café con leche.

1.º Comida.—Pescado frito. Pimientos rellenos. Ensalada rusa. Postre y Vino.

2.º Comida.—Patatas guisadas. Huevos con chorizo. Filetes fritos con patatas. Postre y Vino.

DEPORTES

FUTBOL

Campeonato de Menorca.

Unión 1 - Ciudadella 3.

Lieno rebosante en el campo del «Unión» Se ve que el público olfatea buen fútbol.

Actúa de referé el Sr. Andreu.

Saltan al terreno los equipos, que después de un breve peloteo, se componen así:

«Unión».—Ramón; Borrás, I. Lambías; Sintés I, Parés, Anglada; M. Luis, Nicolás, Sintés II, Pons y Masot.

«Ciudadella».—Agustín; Eleuterio, Bonet; Mestre, Marqués, Mesquida; Seguí, Pascual, Gornés, Eduardo y Rogelio.

Los jugadores ciudadellanos llevan luto en sus blancos jerseys por la muerte del padre de un compañero.

El encuentro empieza con una codicia enorme ¿cómo acabará? La primera emoción es producida por los gualdiazules. M. Luis centra largo, rematando Masot con brío, repeliendo el poste por dos veces. El equipo blanco se sacude el dominio unionista y empieza a bregar con acierto.

Gornés que actúa hoy estupendamente obtiene el primer tanto para su equipo al empatar a la media vuelta un despeje de cabeza de Borrás. Eduardo en su nuevo puesto se desenvuelve bien. El medio centro unionista no puede con Gornés. Mesquida vigila al peligrosísimo M. Luis. El juego es durísimo y raya en lo violento por parte de Anglada. Parés incurre en manos dentro del área fatal en un acoso ciudadelano, tocando el Sr. Andreu la falta y convirtiéndola en goal Rogelio. Marqués fautea y el público apasionadísimo le obsequia con silbos y gritos. Hay que notar que el público se viene comportando como si le sorprendiera y le irritara la victoria ciudadelana.

Segundo tiempo. Afecta la ofensiva blanca. Borrás devolviendo balones se destaca sobre sus compañeros. Anglada sigue con sus fechorías; que lo diga Mestres. Un avance de Rogelio entraña peligro; desde el mismo ángulo de córner envía un centro algo retrasado que Eduardo remite de cabeza a Gornés quien de impresionante bola obtiene el tercer goal. Con este nuevo tanto, Gornés vuelve por sus fueros de goleador. El juego se endurece mucho a medida que el segundo tiempo se acorta. Mestres salva un tanto seguro. El «Ciudadella», por la lesión de Eleuterio, se repliega a la defensiva. Bonet se crece en la defensa. Y Agustín que bloca chuts y cabezazos. Pascual lesionado en un encontronazo sestea sobre el césped. Rogelio también y Eleuterio están fuera de la cancha. Son ocho los blancos en juego. Forcéjea el «Unión» que al faltar escasos minutos para terminar el match salva la «honrilla» por mediación de Nicolás, ahora delantero centro. Silba el árbitro Sr. Andreu el final del encuentro que ha patentizado en el cuartelero unionista la gran forma del once campeón de Menorca y Liga.

MEAZZA.

En el Miramar.

Isleño 1 - Fortuna 0

El «Fortuna» con sus muchachos formidables, más atletas que jugadores sucumbió ante el «Isleño» por la mínima, como hubiera vencido también por la mínima de aprovechar los dos penaltys con que se penalizó al once rojo.

El goal isleñista fué logrado por Moll en la primera fase del primer tiempo.

En la segunda parte replegóse el «Isleño» a la defensiva por ver de conservar la ligera ventaja de un tanto, echando algunos balones fuera.

Por manos de Andreu y de Llabrés se tiran dos castigos que afortunadamente para los rojos salen desviados.

Sobresalieron en el «Isleño», Ernesto, Florit y Andreu.

Dirigió el encuentro el Sr. Mova. Con este resultado que dá dos puntos al «Isleño» son cuatro los clubs empatados en la clasificación.

Isleño: Ernesto, Casasnovas, Cantallops; Pous, Florit, Andreu; Ramón, Redolat, Llabrés, Moll, Llorens
Fortuna: Porcet; Oller, Sirvent; Roselló, Redón, Mercadal; Fábregues Sellares, Enseñat, Gómez y Serrano.

CLASIFICACIÓN

| | J. | G. | E. | P. | F. | C. | P. |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|
| Ciudadella | 7 | 6 | 1 | 0 | 27 | 4 | 13 |
| Menorca | 6 | 5 | 1 | 0 | 20 | 4 | 11 |
| Minerva | 6 | 1 | 2 | 3 | 10 | 27 | 4 |
| Unión | 8 | 2 | 2 | 5 | 10 | 10 | 4 |
| Fortuna | 7 | 1 | 2 | 4 | 10 | 17 | 4 |
| Isleño | 8 | 1 | 2 | 5 | 5 | 20 | 4 |

Telegrama extraordinario de nuestro corresponsal.

Madrid, 2. - 9'40

Campeonato Nacional de Liga.

PRIMERA DIVISION

Racing 2 - Oviedo 6.
Barcelona 4 - Sevilla 1.
Madrid 4 - Valencia 1.
Osasuna 4 - Athlético M. o.

Athlético B. 5 - Español 2.
Batis 1 - Hércules 1.

SEGUNDA DIVISION

Primer Grupo

Sporting G. 3 - Zaragoza 0.
Coruña 4 - Unión S. Vigo 1.
Celta 6 - Avilesino 3.
Nacional 0 - Valladolid 1.

Segundo Grupo

Badalona 2 - Arenas 5.
Júpiter 0 - Gerona 3.
Baracaldo 2 - Sabadell 0.
Irún 3 - Donostia 0.

Tercer Grupo

Levante 4 - Murcia 0.
Elche 1 - Jerez 1.
Mirandilla 3 - Gimnástico 1.
Malacitano 2 - Rec. Granada 1.
Prensa Asociada

Línea decenal Barcelona-Ciudadela viceversa

Saldrá de BARCELONA directo para CIUDADELA el próximo sábado día 7 del actual el rápido moto-velero

DOLOROSA

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Barcelona, D. BARTOLOMÉ OLIVER, Cristina, 5 - En Ciudadela, D. JUAN ARGUIMBAU.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Comisión parlamentaria. - Nombela comparece.

Madrid, 30. - 23'30

Por la tarde se reunió la Comisión parlamentaria para el asunto Taya.

A las ocho de la noche terminó la reunión.

Nombela compareció dos veces durante la reunión haciendo declaraciones y mañana volverá a comparecer para leer la declaración y firmarla.

El Presidente de la Comisión señor Arranz manifestó que sólo se limitaron a oír a Nombela.

Mañana, a las seis y media de la tarde, volveremos a reunirnos de nuevo para escuchar a Moreo Calvo.

Chapaprieta marcha a Alicante. - Antes despacha y conferencias.

El Sr. Chapaprieta marchó a Alicante, de donde regresará el lunes.

Antes de marchar, despachó con el Jefe de Estado y visitó al Sr. Gil Robles.

No dieron referencia de la entrevista, pero créese que trataron de asuntos políticos.

Largo Caballero absuelto.

El Tribunal Supremo ha dado sentencia absolutoria en el proceso de Largo Caballero.

Se le puso en libertad.

Sentencia de muerte confirmada.

La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia de muerte de la Audiencia de Sevilla contra Jerónimo Misa que mató al fascista Antonio Gorpa.

Declaraciones por un atraco.

El Juzgado tomó declaración a los funcionarios municipales heridos en el atraco cometido frente al Ayuntamiento.

Llevaron los pistoleros millón y medio de pesetas.

El empleado Alvaro García Tucho con los atracadores hasta caer mortalmente herido.

Era muy estimado de los jefes.

Pleito resuelto.

Comunican de Barcelona que el pleito político de la Generalidad ha quedado resuelto.

El próximo Consejo se celebrará en Lérida el jueves.

Es posible que el lunes se nombre Alcalde.

La oposición de la Ceda ha desaparecido.

El ex ministro Sr. Casanueva decía que la oposición de la Ceda a la aprobación del proyecto de derechos reales había desaparecido porque así lo exigían la disciplina y las conveniencias del partido.

—Este sacrificio es la mayor ofrenda que podemos hacer a nuestro partido para un porvenir inmediato.

La crisis de trabajo y la defensa nacional.

Una comisión de obreros y empleados de la Constructora Naval visitó al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento gestione que se incluya en lugar preferente a Cartagena en el proyecto de defensa nacional y pedir además la aprobación del programa completo de construcciones navales.

El Ayuntamiento, por su parte, acordó prestar su apoyo a la petición y telegrafiar a los ministros y diputados por la provincia.

Del extranjero

Las Cámaras de Comercio yugoslavas se muestran contrarias a las sanciones.

En la Cámara del Comercio y de la Industria, todos los representantes de las Cámaras de Comercio de Yugoslavia, en presencia del ministro de Comercio señor Verbanic, han discutido las consecuencias de las sanciones sobre la economía nacional.

Todos se han declarado contrarios a las sanciones, pidiendo el restablecimiento de las relaciones normales con Italia.

Los italianos retiran fondos

El Consulado italiano de Portland ha avisado a los súbditos italianos que retiren los fondos que tienen en los Bancos locales, depositándolos en el Consulado.

Parece que la decisión provoca serios acontecimientos.

Amnistía en Grecia.

Noticias de Atenas dicen que el nuevo Gabinete decretará una amplia amnistía.

Malas impresiones.

Los periódicos de París se muestran muy pesimistas ante la tensión cada día más fuerte entre Inglaterra e Italia.

Se temen graves acontecimientos.

PRENSA ASOCIADA.

LINEA Barcelona - Valencia - Barcelona

Servicio inmejorable por rápidos moto veleros.

SALIDAS:

De Barcelona para Valencia todos los miércoles y sábados.

De Valencia para Barcelona todos los miércoles y sábados.

CONSIGNATARIOS:

En Barcelona: D. Bartolomé Oliver, Cristina, 5.

En Valencia: D. Manuel Gabarda del Duque, Avenida del Puerto, 358, (Grao).

Encargue sus mercancías por dicho conducto y las recibirá con rapidez. Fletes reducidos.

INFORMES EN CIUDADELA:

D. JUAN ARGUIMBAU.

MARCELINO MIR SEGUÍ

Médico-Cirujano

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 12 a 2 Pto. Castilla, 2, ent. 1.º

MAHÓN

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.
PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas **KORES** y **PELIKAN**.
INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable.
ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.
MECANOGRAFO: pruebe las cintas **PELIKAN** y **KORES**.
JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio, visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAG.

| | |
|--|--|
| ANCHO DE UNA COLUMNA | con un veinticinco por ciento de aumento. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. | 3 50 Ptas. |
| ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | Los precios señalados para los de segundo con un cincuenta por ciento de aumento. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. | 0 35 " |
| DE MEDIA PÁGINA | Por una inserción. 15 00 Ptas. |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. | 4 50 " |
| DE PÁGINA ENTERA | Doble precio que el señalado para los de media página. |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. | 0 65 " |
| ENTREFILTRES | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. |
| Más de 10 líneas, a 0'10' la línea por inserción. | 7 00 Ptas. |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | Hasta seis centímetros: |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | |
| ANCHO DE TRES COLUMNAS | Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. |
| De 1 a 3 inserciones. | 3 75 " |
| De 4 a 6 inserciones. | 6 00 " |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | |
| Hasta doce centímetros: | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| Hasta veinte centímetros: | |
| Doble precio que para los de seis. | |
| ESQUELAS MORTUORIAS | (Primera página) |
| Los precios señalados para los de dos anchos de una columna | |
| Página entera. | 50 00 Ptas. |
| Media página. | 35 00 " |
| Un cuarto de página. | 20 00 " |
| ancho de una columna. | 5 00 " |

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales.



NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?
 Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

BOBIN - PULGARCITO - BOY MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.